REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO 1067 **DE 2026**

(26 AGO 2026)

"Por la cual se adjudican el Proceso de Licitación Pública No. INS-LP-005-2026, cuyo objeto consiste en: Realizar servicios de mantenimiento preventivo; verificación; (mantenimiento correctivo (cuando aplique)) y calificación con suministro de repuestos en caso de requerirse para las cabinas que integran los laboratorios y áreas de Producción dentro de las direcciones del INS."

LA SECRETARIA GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

En uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 2774 y 2775 de 2012, en uso de las facultades y funciones delegadas a través de la Resolución No. 279 del 8 de abril del 2022, debidamente nombrada mediante Resolución No. 1057 del 21 de agosto de 2026 y,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Salud – INS – es una entidad de naturaleza científica y técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio creado por el Decreto 470 de 1968, cambió su naturaleza mediante el Decreto 4109 de 2011 y reestructurado a través de los Decretos 2774 y 2775 del 28 de diciembre de 2012, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, perteneciente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Tiene como objeto: (i) el desarrollo y la gestión del conocimiento científico en salud y biomedicina para contribuir a mejorar las condiciones de salud de las personas; (ii) realizar investigación científica básica y aplicada en salud y biomedicina (iii) la promoción de la investigación científica, la innovación y la formulación de estudios de acuerdo con las prioridades de salud pública de conocimiento del Instituto; (iv) la vigilancia y seguridad sanitaria en los temas de su competencia; la producción de insumos y biológicos; y (v) actuar como laboratorio nacional de referencia y coordinador de las redes especiales, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud y del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que el Instituto Nacional de Salud – INS, aprobó el plan anual de contratación registrando las necesidades de bienes y servicios que se requieren contratar durante la vigencia 2026, para la presente contratación se identificó en la línea 2070-001 del Grupo Equipos de Laboratorio y Producción.

Que previamente se ha efectuado el análisis de conveniencia y justificación del proceso, el cual se encuentra debidamente soportado en los estudios, documentos previos y el pliego de condiciones a que hace referencia el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. Dichos documentos fueron elaborados y remitidos por la Dirección de Producción y el Grupo Equipos de Laboratorio mediante memorando No. INS-3-2026-1116, radicado el 20 de mayo de 2026, de conformidad con sus competencias, con el fin de adelantar la contratación cuyo objeto es: *"Realizar servicios de mantenimiento preventivo; verificación; (mantenimiento correctivo (cuando aplique) y calificación con suministro de repuestos en caso de requerirse para las cabinas que integran los laboratorios y áreas de Producción dentro de las direcciones del INS."*

Qué para el referido proceso, el Instituto Nacional de Salud – INS, dispuso de un presupuesto oficial hasta por la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 600.000.000)** incluidos impuestos, la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

Que el contrato se financiará con recursos de la vigencia fiscal 2026, para lo cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 56026 del 19 de marzo de 2026 expedido por el Grupo de Gestión Financiera, así:

Proyecto (nombre del rubro)	Código del Rubro y Recurso	Valor a Cargar

"Por la cual se adjudican el Proceso de Licitación Pública No. INS-LP-005-2026, cuyo objeto consiste en: Realizar servicios de mantenimiento preventivo; verificación; (mantenimiento correctivo (cuando aplique)) y calificación con suministro de repuestos en caso de requerirse para las cabinas que integran los laboratorios y áreas de Producción dentro de las direcciones del INS."

ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA DE LABORATORIOS EN SALUD CON MANTENIMIENTO - RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS LABORATORIOS DEL INS NACIONAL	C-1901-0300-12-20201C-1901152-02-10	$ 489.806.273
ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA DE LABORATORIOS EN SALUD CON MANTENIMIENTO - RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS LABORATORIOS DEL INS NACIONAL	C-1901-0300-12-20201C-1901152-02-21	$ 110.193.727
TOTAL:		**$ 600.000.000**

Que el contrato Estatal que se suscriba tendrá un plazo de ejecución que comenzará una vez perfeccionado el contrato y se extenderá hasta por la vigencia de las pólizas ofertadas por el adjudicatario. El contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes y, para su legal ejecución, se requerirá la expedición del respectivo registro presupuestal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Que, en desarrollo de los principios de eficacia y de transparencia, la contratación que requería el Instituto Nacional de Salud se adelantó por la modalidad de Licitación pública (INS-LP-005-2026) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, así como en el capítulo 2, sección 1, subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 y sus disposiciones complementarias y concordantes.

Que en cumplimiento del principio de transparencia y en atención a lo establecido los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.3. del Decreto 1082 de 2015, 21 de mayo de 2026 se publicó en www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, el Aviso de Convocatoria Pública y el Proyecto de Pliego de Condiciones.

Que, conforme lo dispone el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, la Ley 1150 del 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convocaron a los organismos de participación ciudadana veedurías ciudadanas para su participación en el presente proceso de contratación.

Que, de acuerdo con el primer requisito establecido en el artículo 5 del Decreto Nacional 1860 del 2021, se evidencia que el umbral para limitar las convocatorias a MIPYME asciende a la suma de **QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MC/TE ($ 511.708.497)** vigente hasta el 31 de diciembre de 2026, según lo dispuesto por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y teniendo el presupuesto oficial del proceso de selección, se concluyó que el presente proceso de selección NO era susceptible de limitarse a MiPymes.

Que, durante el término de publicación del Proyecto del Pliego de Condiciones, el cual surtió por el término de diez (10) días hábiles, desde el 22 de mayo hasta el 4 de junio de 2026, se recibieron observaciones , se recibieron observaciones de carácter técnico y económico por parte de los interesados KASSEL GROUP S.A.S,ADVANCED INSTRUMENTS SAS, INSTRUMENTACION Y METROLOGIA S.A.S, C.I GLOBAL SCIENTIFIC S.A.S y QUIMITRONICA SAS observaciones a las cuales se les dio respuesta y que fueron publicadas a través de SECOP II dentro del plazo establecido en el cronograma.

Que mediante Resolución No. 0673 del 10 de junio de 2026, la Ordenadora del Gasto del INS, dió apertura al Proceso de Licitación Pública No. INS-LP-005-2026, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015.

Que el dia 10 de junio del 2026, se publicó el pliego de condiciones definitivo del Proceso de Licitación Pública No. INS-LP-005-2026.

"Por la cual se adjudican el Proceso de Licitación Pública No. INS-LP-005-2026, cuyo objeto consiste en: Realizar servicios de mantenimiento preventivo; verificación; (mantenimiento correctivo (cuando aplique)) y calificación con suministro de repuestos en caso de requerirse para las cabinas que integran los laboratorios y áreas de Producción dentro de las direcciones del INS."

Que, de conformidad con el cronograma del proceso y en virtud de lo señalado en la Ley 80 de 1993 y el artículo 220 del Decreto 019 de 2012, el día 17 de junio de 2026 se desarrolló la audiencia de asignación y distribución de riesgos y aclaración del pliego de condiciones del proceso de selección por Licitación Pública INS-LP-005-2026; sin embargo, no se presentaron posibles oferentes a la diligencia.

Que dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso de selección de Licitación Pública INS-LP-005-2026, se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo.

Que, con ocasión de las observaciones presentadas por ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S., INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S. y FLOREZ VELEZ, la Entidad expidió y publicó en la plataforma SECOP II la Adenda No. 1 al proceso de selección Licitación Pública INS-LP-005-2026, mediante la cual modificó el Pliego de Condiciones Definitivo y publicó el formato de propuesta económica en versión editable.

Que el plazo para la presentación de ofertas se cumplió el 25 de junio de 2026 a las 10:00 am, fecha en la cual se recibieron a través de la Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, las siguientes propuestas.

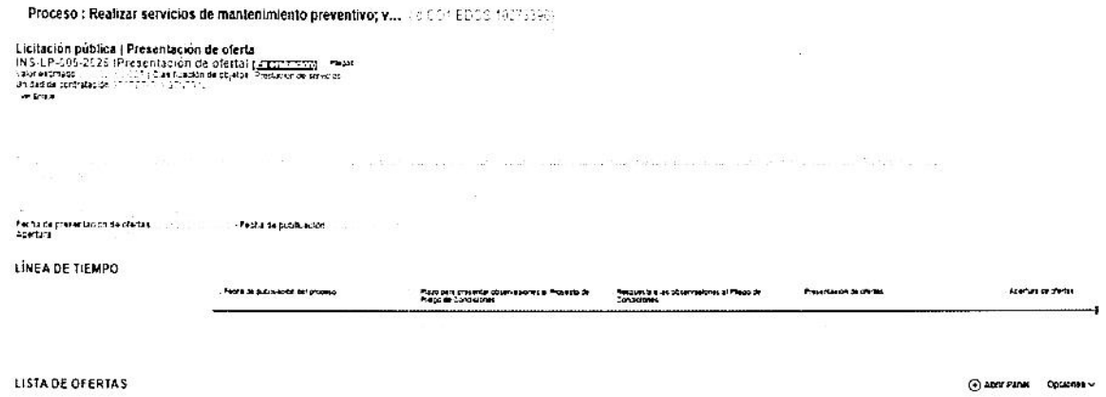
Proceso : Realizar servicios de mantenimiento preventivo; v...

Licitación pública | Presentación de oferta

INS-LP-005-2026 | Presentación de oferta | [illegible]

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación del proceso | Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones | Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones | Presentación de ofertas | Apertura de ofertas

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
TEPROC INS-LP-005-2026	TEPROC	Oferta en evaluación	25/06/2026 9:52 AM	[illegible] COP
OFERTA PROCESO INS-LP-005-2026 - INSTRUMENTACION Y METROLOGIA S.A.S	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA S.A.S.	Oferta en evaluación	25/06/2026 9:49 AM	[illegible] COP
OFERTA QUIMITRON CASAS INS-LP-005-2026	QUIMITRON CASAS	Oferta en evaluación	25/06/2026 9:40 AM	[illegible] COP
INS-LP-005-2026 PROVEO SAS	PROVEO SAS	Oferta en evaluación	25/06/2026 7:29 AM	[illegible] COP
INS-LP-005-2026	YEQUIM SAS	Oferta en evaluación	25/06/2026 7:23 AM	[illegible] COP
INS-LP-005-2026 - [illegible]	Florez Velez	Oferta en evaluación	24/06/2026 11:34 PM	[illegible] COP
OFERTA IMPOMIN S.A.S. INS-LP-005-2026	IMPOMIN SAS	Oferta en evaluación	24/06/2026 5:32 PM	[illegible] COP

ORDEN CRONOLOGICO	PROPONENTE
1. 24/06/2026 – 5:32:46	IMPOMIN SAS
2. 24/06/2026 –11:34:46	JUAN DAVID FLOREZ VELEZ
3. 25/06/2026 – 7:23:51	YEQUIM SAS
4. 25/06/2026 – 7:29:54	PROVEO SAS
5. 25/06/2026 – 9:40:22	QUIMITRONICA SAS
6. 25/06/2026 – 9:49:27	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS
7. 25/06/2026 – 9:52:52	TEPROC

Que de acuerdo con el ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones y su carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.

Que, de conformidad con lo previsto en el numeral 8° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el Informe Preliminar de Evaluación fue publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II el día 2 de julio de 2026, permaneciendo a disposición de los interesados por el término de cinco (5) días hábiles, comprendidos entre el 2 y el 9 de julio de 2026, periodo durante el cual se obtuvieron los siguientes resultados:

"Por la cual se adjudican el Proceso de Licitación Pública No. INS-LP-005-2026, cuyo objeto consiste en: Realizar servicios de mantenimiento preventivo; verificación; (mantenimiento correctivo (cuando aplique)) y calificación con suministro de repuestos en caso de requerirse para las cabinas que integran los laboratorios y áreas de Producción dentro de las direcciones del INS."

Informe de evaluación 1 Enviado el: 2/07/2026 10:22 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 9/07/2026 5:00 PM

Enviar informe: 4 documentos enviados Mostrar detalles

Resultado de la evaluación

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES	FACTOR TÉCNICO	FACTOR FINANCIERO	FACTOR JURIDICO	CONCLUSION
IMPOMIN SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
JUAN DAVID FLÓREZ VÉLEZ	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
YEQUIM SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
PROVEO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
QUIMITRONICA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
INSTRUMENTACION Y METROLOGIA S,A,S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que, las conclusiones de la evaluación se encuentran en los informes de verificación de requisitos habilitantes Técnicos, Financieros y Jurídicos, que fueron publicados en la Plataforma del SECOP II el 2 de julio de 2026 y hacen parte integral del presente documento. Por lo anterior, la fecha límite inicial para la recepción de observaciones y subsanaciones fue hasta el 9 de julio de 2026 a las 17:00 horas.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso No. INS-LP-005-2026 para el traslado del informe de verificación, evaluación de las propuestas, publicado el día 09 de julio de 2026 en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , se recibió subsanación de los proponentes JUAN DAVID FLÓREZ VÉLEZ, INSTRUMENTACION Y METROLOGIA S.A.S. y PROVEO S.A.S.

Que, dentro del término de publicación del informe al informe final de evaluación, consolidado de verificación y calificación final, se presentó observación por parte del oferente YEQUIN S.A.S, la cual fue resuelta mediante SECOP II, el día 9 de Julio de 2026.

Que el 15 de julio de 2026, se publicó en plataforma de SECOP II, el informe de evaluación definitivo, resultado de las subsanaciones. El detalle de los informes de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros, experiencia, condiciones técnicas mínimas o esenciales y hace parten integral del presente documento, los cuales pueden ser verificados en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co cuyo resultado fue:

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES	FACTOR TÉCNICO	FACTOR FINANCIERO	FACTOR JURIDICO	HABILITADO/NO HABILITADO
IMPOMIN SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
JUAN DAVID FLÓREZ VÉLEZ	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
YEQUIM SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
PROVEO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
QUIMITRONICA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
INSTRUMENTACION Y METROLOGIA S,A,S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

"Por la cual se adjudican el Proceso de Licitación Pública No. INS-LP-005-2026, cuyo objeto consiste en: Realizar servicios de mantenimiento preventivo; verificación; (mantenimiento correctivo (cuando aplique)) y calificación con suministro de repuestos en caso de requerirse para las cabinas que integran los laboratorios y áreas de Producción dentro de las direcciones del INS."

TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Que, una vez habilitadas las propuestas jurídicas, técnicas y financieras, el comité evaluador procedió a realizar evaluación de los aspectos técnicos y económicos con una calificación sobre el total de Cien (100) puntos, distribuidos de la siguiente manera:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO
Factor técnico	42
Factor económico	45,5
Factor Industria nacional	10
Participación Emprendimientos y empresas mujeres	0,25
Criterio diferencial para mi pymes	0.25
Incentivo personas con discapacidad	2
PUNTAJE MÁXIMO	**100 PUNTOS**

Obteniendo los siguientes resultados:

FACTORES PONDERABLES										
No.	**NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES**	**Capacitación a personal INS**	**Verificaciones adicionales**	**capacitación especifica**	**Factor económico**	**Factor industria nacional**	**Participación Emprendimientos y empresas mujeres**	**Criterio diferencial para MiPymes**	**Incentivo personas con discapacidad**	**PUNTAJE TOTAL**
		FACTOR TÉCNICO								
1	PROVEO S.A.S.	20,00	20,00	0,00	32,50	10,00	0,00	0,25	0,00	**82,75**
2	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA S.A.S.	20,00	20,00	0,00	27,37	10,00	0,25	0,25	0,00	**77,87**

Que, el 14 de julio de 2026, la Entidad expidió y publicó en la plataforma SECOP II la Adenda No. 2 al proceso de selección Licitación Pública INS-LP-005-2026, mediante la cual se modificó el cronograma del proceso, teniendo en cuenta que, con posterioridad a su estructuración y publicación, se expidió el Decreto 2578 de 2026, por medio del cual se declaró festivo el 13 de julio de 2026, fecha en la que se encontraba programada la audiencia de adjudicación.

Que, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, el 16 de julio de 2026, a las 2:00 p. m., se llevó a cabo, de manera presencial y virtual, la audiencia pública de adjudicación y/o declaratoria de desierto del proceso de selección. Durante el desarrollo de la audiencia se presentaron observaciones por parte de los intervinientes, razón por la cual se suspendió la diligencia con el fin de analizar y atender las mismas.

Que, el 21 de julio de 2026, con ocasión de las observaciones presentadas por INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S. y FLOREZ VELEZ, la Entidad expidió y publicó en la plataforma SECOP II la Adenda No. 3 al proceso de selección Licitación Pública INS-LP-005-2026, mediante la cual modificó el cronograma establecido, a efectos de realizar el análisis correspondiente y emitir respuestas de fondo a las observaciones formuladas, en el marco de los principios de transparencia, selección objetiva y debido proceso que rigen la contratación estatal.

Que, el 31 de julio de 2026, la Entidad expidió y publicó en la plataforma SECOP II la Adenda No. 4 al proceso de selección Licitación Pública INS-LP-005-2026, mediante la cual modificó el cronograma del proceso, atendiendo a la necesidad de armonizar las actuaciones surtidas dentro del procedimiento de selección y adoptar las medidas necesarias para garantizar su adecuado desarrollo, la debida publicidad de las actuaciones administrativas y la observancia de los principios de transparencia, selección objetiva, igualdad y debido proceso que rigen la contratación estatal.

"Por la cual se adjudican el Proceso de Licitación Pública No. INS-LP-005-2026, cuyo objeto consiste en: Realizar servicios de mantenimiento preventivo; verificación; (mantenimiento correctivo (cuando aplique)) y calificación con suministro de repuestos en caso de requerirse para las cabinas que integran los laboratorios y áreas de Producción dentro de las direcciones del INS."

Que, el 6 de agosto de 2026, la Entidad expidió la Resolución No. 0922 de 2026, mediante la cual se ordenó el saneamiento de un vicio de procedimiento de carácter formal identificado en el proceso de Licitación Pública INS-LP-005-2026, disponiendo la retroacción de la actuación hasta la etapa de evaluación preliminar, con el fin de realizar nuevamente la revisión integral de las propuestas, verificar los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones y efectuar, de ser procedente, los requerimientos de subsanación correspondientes. Así mismo, se designó un nuevo Comité Evaluador y se dispuso la publicación de un nuevo informe de evaluación y la modificación del cronograma del proceso.

Que, en la misma fecha, la Entidad publicó en la plataforma SECOP II un alcance a la Adenda No. 4 del 31 de julio de 2026, correspondiente al proceso de selección Licitación Pública INS-LP-005-2026, mediante el cual se modificó el cronograma del proceso, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Saneamiento, con el fin de armonizar las actuaciones surtidas dentro del proceso de selección y garantizar la debida publicidad de dicha actuación administrativa.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 0922 de 2026, y una vez adelantada nuevamente la evaluación por el Comité Evaluador designado, el nuevo Informe Preliminar de Evaluación fue publicado en la plataforma SECOP II el 6 de agosto de 2026, permaneciendo a disposición de los interesados por el término de cinco (5) días hábiles, comprendidos entre el 6 y el 14 de agosto de 2026, periodo durante el cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Volver

Informe de evaluación

Informe de evaluación 1 Enviado el: 6/08/2026 7:10 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 14/08/2026 5:00 PM

Enviar informe: 5 documentos enviados Mostrar detalles

Resultado de la evaluación

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES	FACTOR TÉCNICO	FACTOR FINANCIERO	FACTOR JURIDICO	CONCLUSION
IMPOMIN SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
JUAN DAVID FLÓREZ VÉLEZ	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
YEQUIM SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
PROVEO S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
QUIMITRONICA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
INSTRUMENTACION Y METROLOGIA S,A,S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que, las conclusiones de la evaluación se encuentran en los informes de verificación de requisitos habilitantes Técnicos, Financieros y Jurídicos, que fueron publicados en la Plataforma del SECOP II el 6 de agosto de 2026 y hacen parte integral del presente documento. Por lo anterior, la fecha límite inicial para la recepción de observaciones y subsanaciones fue hasta el 14 de agosto de 2026 a las 17:00 horas.

Que, el 13 de agosto de 2026, con ocasión de la solicitud presentada por el proponente JUAN DAVID FLOREZ VELEZ, relacionada con la ampliación del término para presentar observaciones al informe de evaluación y documentos susceptibles de subsanación, y atendiendo a las circunstancias excepcionales derivadas del evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026, la Entidad expidió y publicó en la plataforma SECOP II la Adenda No. 5 al proceso de selección Licitación Pública INS-LP-005-2026, mediante la cual modificó el

"Por la cual se adjudican el Proceso de Licitación Pública No. INS-LP-005-2026, cuyo objeto consiste en: Realizar servicios de mantenimiento preventivo; verificación; (mantenimiento correctivo (cuando aplique)) y calificación con suministro de repuestos en caso de requerirse para las cabinas que integran los laboratorios y áreas de Producción dentro de las direcciones del INS."

cronograma del proceso, ampliando dicho término hasta el 20 de agosto de 2026, de manera general y uniforme para todos los proponentes.

Que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso para la presentación de observaciones al informe de evaluación y de los documentos susceptibles de subsanación, ampliado mediante la Adenda No. 5 hasta el 20 de agosto de 2026, se recibieron las subsanaciones presentadas por los proponentes JUAN DAVID FLÓREZ VÉLEZ, INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S. y PROVEO S.A.S., las cuales fueron objeto de revisión por parte del Comité Evaluador, de conformidad con las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones y la normativa aplicable.

Que, el 24 de agosto de 2026, la Entidad modificó el cronograma del proceso de selección Licitación Pública INS-LP-005-2026, teniendo en cuenta que a dicha fecha se encontraba en curso la evaluación de las subsanaciones presentadas por los proponentes, por lo que resultaba necesario contar con el tiempo requerido para culminar su revisión y publicar el correspondiente informe de evaluación antes de la realización de la audiencia de adjudicación, cuya nueva fecha y hora fueron establecidas y publicadas en la plataforma SECOP II.

Que el 25 de agosto de 2026, se publicó en plataforma de SECOP II, el informe de evaluación definitivo, resultado de las subsanaciones. El detalle de los informes de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros, experiencia, condiciones técnicas mínimas o esenciales y hace parten integral del presente documento, los cuales pueden ser verificados en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co cuyo resultado fue:

CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES				
PROPONENTES	VERIFICACION JURÍDICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACION TÉCNICA	RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES
	HABILITADO/ NO HABILITADO	HABILITADO/ NO HABILITADO	HABILITADO/ NO HABILITADO	HABILITADO/ NO HABILITADO
INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE/ HABILITADO
PROVEO SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
IMPOMIN SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
JUAN DAVID FLOREZ VELEZ	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
QUIMITRONICA SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS TEPROC	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
YEQUIM SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Ponderación publicada conforme al informa final.

PROPONENTE	FACTORES PONDERABLES								PUNTAJE TOTAL
	Capacitación del personal INS	Verificaciones adicionales a filtros	Capacitación adicional del personal	FACTOR ECONOMICO	FACTOR INDUSTRIA NACIONAL	Participación Emprendimientos y empresas mujeres	Criterio diferencial para MiPymes	Incentivo personas con discapacidad	
	FACTOR TÉCNICO								
INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S	20	20	0	32,5	10	0,25	0,25	0	83

"Por la cual se adjudican el Proceso de Licitación Pública No. INS-LP-005-2026, cuyo objeto consiste en: Realizar servicios de mantenimiento preventivo; verificación; (mantenimiento correctivo (cuando aplique)) y calificación con suministro de repuestos en caso de requerirse para las cabinas que integran los laboratorios y áreas de Producción dentro de las direcciones del INS."

JUAN DAVID FLÓREZ VÉLEZ – BIOWEB COLOMBIA	0	0	0	0	0	0	0	0	Oferta Rechazada
PROVEO S.A.S.	0	0	0	0	0	0	0	0	Oferta Rechazada
IMPOMIN S.A.S.	0	0	0	0	0	0	0	0	Oferta Rechazada
YEQUIM S.A.S.	0	0	0	0	0	0	0	0	Oferta Rechazada
QUIMITRÓNICA S.A.S.	0	0	0	0	0	0	0	0	Oferta Rechazada
TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S.	0	0	0	0	0	0	0	0	Oferta Rechazada

Que, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, el día 26 de agosto de 2026, a las 11:00 a. m., se llevó a cabo la audiencia pública de adjudicación y declaratoria de desierto, de manera presencial y virtual, dentro de la cual no se presentaron observaciones por parte de los asistentes. El acta correspondiente hace parte integral del presente acto administrativo.

Que el Comité Evaluador designado por el ordenador del gasto, para el proceso arriba indicado; señala que, una vez verificadas y evaluadas las propuestas presentadas, las subsanaciones y aclaraciones, recomienda de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, a la Secretaria General (e) en su calidad de Ordenadora del Gasto, adjudicar el proceso de la siguiente manera:

Adjudicar el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. INS-LP-005-2026 cuyo objeto es: "Realizar servicios de mantenimiento preventivo; verificación; (mantenimiento correctivo (cuando aplique)) y calificación con suministro de repuestos en caso de requerirse para las cabinas que integran los laboratorios y áreas de Producción dentro de las direcciones del INS" al proponente INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S., por ser la única oferta habilitada, cumplir integralmente los requisitos exigidos por la Entidad y obtener una calificación definitiva de OCHENTA Y TRES (83,00) puntos sobre cien (100) posibles por valor de 596.298.100,00

Que, atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, así como los principios y finalidades que orientan la función administrativa y, en especial, la contratación estatal, y una vez surtidas en debida forma las diferentes etapas del proceso de Licitación Pública, conforme a las previsiones contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y siguiendo las recomendaciones emitidas por el Comité Evaluador, se encuentran dadas las condiciones que garantizan una selección objetiva, transparente e imparcial, razón por la cual este Despacho acoge las recomendaciones presentadas por dicho Comité dentro del presente proceso.

Que, en mérito de lo expuesto y en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva, la Secretaria General (e) del Instituto Nacional de Salud,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADJUDICACIÓN. Adjudicar el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. INS-LP-005-2026, cuyo objeto es: "Realizar servicios de mantenimiento preventivo; verificación; (mantenimiento correctivo (cuando aplique)) y calificación con suministro de repuestos en caso de requerirse para las cabinas que integran los laboratorios y áreas de Producción dentro de las direcciones del INS", al proponente INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S., identificado con NIT 900.098.586-1, representado legalmente por SANDRA CAROLINA PÉREZ CORREDOR, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.160.170, por la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS M/CTE ($596.298.100,00), incluidos impuestos, la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra

"Por la cual se adjudican el Proceso de Licitación Pública No. INS-LP-005-2026, cuyo objeto consiste en: Realizar servicios de mantenimiento preventivo; verificación; (mantenimiento correctivo (cuando aplique)) y calificación con suministro de repuestos en caso de requerirse para las cabinas que integran los laboratorios y áreas de Producción dentro de las direcciones del INS."

el contratista para la ejecución del contrato, de conformidad con la oferta presentada y las condiciones establecidas en los documentos que integran el proceso de selección.

ARTÍCULO 2°: NOTIFICACIÓN. Notificar la presente resolución al representante legal de INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con los artículos 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 3°: PUBLICACIÓN. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 4°: EFECTOS DE LA ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, el acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario, sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley.

En consecuencia, INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S., en calidad de adjudicatario, deberá suscribir el contrato a través de la plataforma SECOP II, dentro del término establecido para tal efecto en el pliego de condiciones y de conformidad con las condiciones y requisitos previstos en los documentos que integran el proceso de selección

ARTÍCULO 5°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a 2 6 AGO 2026

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE"

ANA CELIA MONTIEL ESPINOSA
Secretaria General (E)

Proyectó: Johanna Elvira Santos Rincón/ Contratista Grupo de Gestión Contractual

Revisó: Angelica Mercedes Villamil Africano/Contratista Secretaria General